



En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:30 horas del día 04 de Julio del año 2022 dos mil veinte dos, con relación a la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité **LPL171/2022 “ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO PARA EL GEJ”**, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaria de Administración, la Lic. Nancy Milagros Rodríguez Casillas, Jefa de compras del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
AVANCES TECNICOS EN INFORMATICA SA DE CV	YESICA SUSANA HERNANDEZ MARISCAL
TOODLE SA DE CV	ALMA VERONICA RAMIREZ TORRES
STANDARD ELECTRONICS SYSTEMS SA DE CV	ISSAC RODRIGUEZ MEDINA
ADMINISTRACION DE MARKETPLACE Y DROPSHIPPING DIGITAL SA DE CV	LUIS GUILLERMO MARTINEZ GUTIERREZ
MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	MIRIAM ROCIO CUEVAS DURAN
SPERTO DIGITAL SA DE CV	RAUL JIMENEZ ESCOBAR
M.G. MICROS DE OCCIDENTE SA DE CV	LAURA LARIOS GAMEZ
EQUIPOS EDUCACIONALES QOMO SA DE CV	CESAR REYES HERNANDEZ
COMPUCAD SA DE CV	RAMON HERMOSILLO GARCIA
COMPUTER LAND DE OCCIDENTE SA DE CV	JULIO SANROMAN CALLEROS
TEC SUMINISTROS SA DE CV	JOSE LUIS VAZQUEZ ISIDRO
SERVICIOS DE IMPLEMENTACION EN REDES CONVERGENTES SA DE CV	AMPARO JUDIT MONTES DE OCA HERNANDEZ
ISD SOLUCIONES DE TIC SA DE CV	DIANA GARCIA TOVAR QUEZADA
TENTIA CONSULTING GROUP SA DE CV	DOUGLAS EMILIO CEREN
LIBRA SISTEMAS SA DE CV	VICTOR MANUEL MONRAZ GONZALEZ

Una vez tomada asistencia, se solicita un receso para retomar la sesión a las 11:10hrs. Siendo las 11:05 se retoma el acto y se da lectura a la precisión administrativa, también se procede a dar lectura de las preguntas de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 de las bases del proceso en mención y las respuestas proporcionadas por la Dirección General de Planeación Tecnológica.

-Se da inicio a la lectura de las precisiones administrativas,-----

-Inicio de precisiones administrativas:

Precisión administrativa 1: (grupo 12, solicitud 03-41-2022, partidas 38 y 39, anexo 721)

En el apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES: punto 2 del anexo técnico (página 46) dice: "2.- Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del dispositivo que se oferte como superior mediante carta original."

Debe decir: "2.- Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser expresado por el proveedor participante mediante una carta bajo protesta de decir verdad que se oferta como superior."



Precisión administrativa 2: (grupo 7, solicitud 16-08-2022, partidas 17 al 22, anexo 493)
Favor de omitir las partidas 21 y 22 por carecer de anexo técnico validado. Lo cual no afectaría la adjudicación del resto del grupo 7.
-fin de precisiones administrativas.

Inicio de preguntas:

TOODLE S.A. DE C.V.

1. En la página 29 de 113 de las bases, menciona que "Se asignará por grupo de partidas completas por lo que el proveedor que desee participar en algún grupo deberá cotizar todas las partidas que involucran dicho grupo, si no será motivo de descalificación".

Se solicitaba amablemente a la Convocante que no se asignen las partidas por grupos, para fomentar la libre competencia. ¿Se acepta la solicitud?

R.- apegarse a bases

2. En la partida 1 del Anexo técnico con Folio Interno No. 0538, con página 35 de 113 de las bases, menciona que el tiempo de entrega es de 30 días hábiles a partir de la fecha de adjudicación de la orden de compra. Dada la escasez de algunos componentes electrónicos necesarios para la fabricación de algunos equipos tecnológicos, la cual se ha venido presentado en la industria desde el 2020, afectando los tiempos de producción de los fabricantes, se solicita a la convocante indicar si se acepta que el TIEMPO DE ENTREGA sea de 90 días hábiles a partir de la fecha de adjudicación de la orden de compra, ¿se acepta la solicitud?

R.- Se acepta su solicitud

3. En la partida 2 del Anexo técnico con Folio Interno No. 0538, con página 35 de 113 de las bases, menciona que el tiempo de entrega es de 30 días hábiles a partir de la fecha de adjudicación de la orden de compra. Dada la escasez de algunos componentes electrónicos necesarios para la fabricación de algunos equipos tecnológicos, la cual se ha venido presentado en la industria desde el 2020, afectando los tiempos de producción de los fabricantes, se solicita a la convocante indicar si se acepta que el TIEMPO DE ENTREGA sea de 90 días hábiles a partir de la fecha de adjudicación de la orden de compra, ¿se acepta la solicitud?

R.- Se acepta su solicitud

4. En la partida 3 del Anexo técnico con Folio Interno No. 0538, con página 35 de 113 de las bases, menciona que el tiempo de entrega es de 30 días hábiles a partir de la fecha de adjudicación de la orden de compra. Dada la escasez de algunos componentes electrónicos necesarios para la fabricación de algunos equipos tecnológicos, la cual se ha venido presentado en la industria desde el 2020, afectando los tiempos de producción de los fabricantes, se solicita a la convocante indicar si se acepta que el TIEMPO DE ENTREGA sea de 90 días hábiles a partir de la fecha de adjudicación de la orden de compra, ¿se acepta la solicitud?

R.- Se acepta su solicitud

5. En la partida 4 del Anexo técnico con Folio Interno No. 0538, con página 35 de 113 de las bases, menciona que el tiempo de entrega es de 30 días hábiles a partir de la fecha de adjudicación de la orden de compra. Dada la escasez de algunos componentes electrónicos necesarios para la fabricación de algunos equipos tecnológicos, la cual se ha venido presentado en la industria desde el 2020, afectando los tiempos de producción de los fabricantes, se solicita a la convocante indicar si se acepta que el TIEMPO DE ENTREGA sea de 90 días hábiles a partir de la fecha de adjudicación de la orden de compra, ¿se acepta la solicitud?

R.- Se acepta su solicitud



6. En la partida 5 del Anexo técnico con Folio Interno No. 0538, con página 36 de 113 de las bases, menciona que el tiempo de entrega es de 30 días hábiles a partir de la fecha de adjudicación de la orden de compra. Dada la escasez de algunos componentes electrónicos necesarios para la fabricación de algunos equipos tecnológicos, la cual se ha venido presentado en la industria desde el 2020, afectando los tiempos de producción de los fabricantes, se solicita a la convocante indicar si se acepta que el TIEMPO DE ENTREGA sea de 90 días hábiles a partir de la fecha de adjudicación de la orden de compra, ¿se acepta la solicitud?

R.- Se acepta su solicitud

7. Se solicita amablemente a la Convocante que en la partida 5 NO BREAK 850 VA del Anexo técnico con Folio Interno No. 0538, con página 36 de 113 de las bases, se acepten equipos con las siguientes características, para propiciar la libre competencia:

La potencia Mínima requerida deberá ser: 500W/850VA

Duración de Transferencia máxima: 4ms

Tiempo Mínimo de recarga de batería: 6 horas

Régimen nominal mínimo de sobretensiones: 240 Joules

Conexiones de Salida Mínima: 4 NEMA 5-15R con respaldo de batería, 4 NEMA 5-15R contra sobretensiones.

¿Se acepta la solicitud?

R.-Se acepta, siempre y cuando se apegue al mínimo requerido, pudiendo ofertar mayores capacidades.

8. En la partida 6 del Anexo técnico con Folio Interno No. 0538, con página 37 de 113 de las bases, menciona que el tiempo de entrega es de 30 días hábiles a partir de la fecha de adjudicación de la orden de compra. Dada la escasez de algunos componentes electrónicos necesarios para la fabricación de algunos equipos tecnológicos, la cual se ha venido presentado en la industria desde el 2020, afectando los tiempos de producción de los fabricantes, se solicita a la convocante indicar si se acepta que el TIEMPO DE ENTREGA sea de 90 días hábiles a partir de la fecha de adjudicación de la orden de compra, ¿se acepta la solicitud?

R.- Se acepta su solicitud

9. Se solicita amablemente a la Convocante que en la partida 6 NO BREAK 1500 VA del Anexo técnico con Folio Interno No. 0538, con página 37 de 113 de las bases, se acepten equipos con las siguientes características, para propiciar la libre competencia:

La potencia Mínima requerida deberá ser: 1500watts/1.5KVA

Tiempo de recarga de batería: Máximo 3hras

Régimen nominal de sobretensiones: mínimo 1,000 Joules

Duración de Transferencia: Máximo 8ms

¿Se acepta la solicitud?

R.-Se acepta, siempre y cuando se apegue al mínimo requerido, pudiendo ofertar mayores capacidades.

10. En la partida 7 del Anexo técnico con Folio Interno No. 0538, con página 38 de 113 de las bases, menciona que el tiempo de entrega es de 30 días hábiles a partir de la fecha de adjudicación de la orden de compra. Dada la escasez de algunos componentes electrónicos necesarios para la fabricación de algunos equipos tecnológicos, la cual se ha venido presentado en la industria desde el 2020, afectando los tiempos de producción de los fabricantes, se solicita a la convocante indicar si se acepta que el TIEMPO DE ENTREGA sea de 90 días hábiles a partir de la fecha de adjudicación de la orden de compra, ¿se acepta la solicitud?

R.- Se acepta su solicitud



11. En la partida 8 del Anexo técnico con Folio Interno No. 0538, con página 38 de 113 de las bases, menciona que el tiempo de entrega es de 30 días hábiles a partir de la fecha de adjudicación de la orden de compra. Dada la escasez de algunos componentes electrónicos necesarios para la fabricación de algunos equipos tecnológicos, la cual se ha venido presentado en la industria desde el 2020, afectando los tiempos de producción de los fabricantes, se solicita a la convocante indicar si se acepta que el TIEMPO DE ENTREGA sea de 90 días hábiles a partir de la fecha de adjudicación de la orden de compra, ¿se acepta la solicitud?

R.- Se acepta su solicitud

12. En la partida 9 del Anexo técnico con Folio Interno No. 0538, con página 39 de 113 de las bases, menciona que el tiempo de entrega es de 30 días hábiles a partir de la fecha de adjudicación de la orden de compra. Dada la escasez de algunos componentes electrónicos necesarios para la fabricación de algunos equipos tecnológicos, la cual se ha venido presentado en la industria desde el 2020, afectando los tiempos de producción de los fabricantes, se solicita a la convocante indicar si se acepta que el TIEMPO DE ENTREGA sea de 120 días hábiles a partir de la fecha de adjudicación de la orden de compra, ¿se acepta la solicitud?

R.- Se acepta su solicitud

13. En la sección Obligaciones de los Participantes numeral 4 del Anexo técnico con Folio Interno No. 0538, con página 41 de 113 de las bases, menciona que 4. Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente y en original y mencionando el número de concurso al cual participar. Aplica para todas las partidas.

En función de que la compra implica una diversidad de marcas y componentes en ocasiones es complicado conseguir la carta directa de fabricante, por lo que se le solicita amablemente a la convocante permita participar únicamente con la carta de mayorista para las partidas 5 y 6, correspondiente a No breaks, ¿se acepta la solicitud?

R.- No se acepta su solicitud, favor de apegarse a bases.

14. En la sección Obligaciones de los Participantes numeral 4 del Anexo técnico con Folio Interno No. 0538, con página 41 de 113 de las bases, menciona que 4. Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente y en original y mencionando el número de concurso al cual participar. Aplica para todas las partidas.

En función de que la compra implica una diversidad de marcas y componentes en ocasiones es complicado conseguir la carta directa de fabricante, por lo que se le solicita amablemente a la convocante permita participar únicamente con la carta de mayorista para las partidas 7 y 8, correspondiente a Escáner lector de código de barras y Lector biométrico, ¿se acepta la solicitud?

R.- Se acepta su solicitud.

15. En la sección Obligaciones de los Participantes numeral 4 del Anexo técnico con Folio Interno No. 0538, con página 41 de 113 de las bases, menciona que 4. Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente y en original y mencionando el número de concurso al cual participar. Aplica para todas las partidas.

Dado que a partir del surgimiento de la pandemia por COVID-19, algunos fabricantes optaron por un esquema de trabajo remoto, se solicita a la convocante indicar si se acepta que, para cumplir con el numeral mencionado, los participantes presenten la carta de distribuidor autorizado impresa a partir de su versión digital, ¿se acepta nuestra solicitud?

R.- Se acepta su solicitud

Servicios de Implementación en Redes Convergentes, S.A. de C.V.

16. Página 90 Solicitud 16-51-2022 partida 1 anexo 782 Telefonos.
El tiempo de entrega: 90 días hábiles a partir de la firma del contrato.



Hacemos de su conocimiento que, los fabricantes a causa de los acontecimientos mundiales de Pandemia ocasionada por el virus COVID 19, y por falta de componentes electrónicos de los fabricantes a nivel mundial, los tiempos de entrega se extendieron al punto de no cumplir con la entrega del equipo solicitado para este año, solicitamos amablemente a la convocante nos permita proponer sin ser limitativo como, extender un tiempo de entrega de 160 días posterior a la firma de contrato.

¿se acepta nuestra propuesta?

R.- El tiempo máximo de respuesta es de 120 días posterior a la firma del contrato

17. Página 72 Requerimiento Técnico Solicitud 07-05-2022 Partida 03 Anexo 0587 switch para telecomunicaciones.

El tiempo de entrega: 45 días hábiles a partir de la firma del contrato.

Hacemos de su conocimiento que, los fabricantes a causa de los acontecimientos mundiales de Pandemia ocasionada por el virus COVID 19, y por falta de componentes electrónicos de los fabricantes a nivel mundial, los tiempos de entrega se extendieron al punto de no cumplir con la entrega del equipo solicitado para este año, solicitamos amablemente a la convocante nos permita proponer sin ser limitativo, extender un tiempo de entrega de 70 días posterior a la firma de contrato.

¿se acepta nuestra propuesta?

R.-Se acepta su propuesta.

18. Página 72 Requerimiento Técnico Solicitud 07-05-2022 sub partida 03 Anexo 0587 switch para telecomunicaciones.

La convocante en la viñeta 4 cita lo siguiente: "Debe de soportar fuentes de poder redundantes 1+1" Entendemos que el equipo de comunicaciones solicitado deberá de contar como característica mínima al menos 1 sola fuente de poder.

¿Es correcta nuestra apreciación?

R.- Es correcta su apreciación, el equipo solicitado debe soportar hasta 380W disponibles para puertos PoE

SPEED DOCUMENTS, S.A. DE C.V.

19. Anexo 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TECNICOSS (ANEXO TECNICO)

PARTIDA 28, IMPRESORA, EQUIPO DE IMPRESIÓN DE ALTO RENDIMIENTO

CARACTERISTICAS: Solicitan Cartucho de tóner: debe incluir 40 cartuchos adicionales compatibles, con el equipo ofertado de al menos 10,000 páginas de rendimiento.

40 cartuchos por 10,000 páginas de rendimiento nos da 400,000 paginas totales de rendimiento de los toners.

Nuestro cartucho es para 50,000 páginas de rendimiento, por lo tanto, para completar las 400,000 páginas solicitadas requerimos de solo 8 cartuchos.

¿Es correcta nuestra apreciación?

R.- No se acepta favor de apegarse a bases.

TEC SUMINISTROS S.A DE C.V

20. Solicitamos a la convocante nos sea aceptada para las partidas 1 a la 42, entregar en un lapso de 120 días, debido a la situación actual que hoy se vive en el mundo por la contingencia (COVID-19), la cual ha generado un desabasto en los componentes para la fabricación de los productos en tecnología ¿Se acepta nuestra solicitud?

R.- Se acepta para las partidas restantes, a las que no fueron preguntadas, de lo contrario apegarse a las respuestas de las preguntas anteriores.



21. Partida 25 donde solicitan un Workstation portátil Solicitamos a la convocante nos aclare a en la pantalla menciona Led Luz de fondo, estrecho, ¿a qué se refiere con la palabra estrecho?
R.-Favor de omitir dicho requerimiento, no es obligatorio pantalla estrecha.

22. Partida 25 donde solicitan un Workstation portátil, nos aclare que los puertos solicitados son los siguientes 2 USB 3.2, 1 USB 3.2. Type -C Y 2 Thunderbolt 3 o 4, ¿es correcta nuestra apreciación?
R.-Favor de apegarse a bases.

23. Partida 25 donde solicitan un Workstation portátil, Solicitan una batería de hasta 7.2 horas duración con adaptador de 135w, Solicitamos a la convocante nos permita entregar un equipo con hasta 9 horas de duración de acuerdo a MobileMark 2018 y con adaptador de hasta 230w, lo cual no afecta el rendimiento y es compatible con el equipo que se requiere, de acuerdo a la tecnología, ¿se acepta nuestra propuesta?
R.- El proveedor podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del dispositivo que se oferte como superior mediante carta original.

24. En la partida 27 donde solicitan computadora CPU, solicitan un monitor 21.5 con conectores display port, solicitamos a la convocante nos aclare si el monitor a ofertar debe contar al menos con una señal digital ya sea HDMI o Display port así como su cable ¿Es correcta nuestra apreciación?
R.- Es correcta su apreciación.

25. En la partida 28 solicitan 3 impresoras, así mismo solicitan carta de distribuidor autorizado emitida por parte del fabricante, solicitamos a la convocante por el tipo de producto y la cantidad de equipos solicitados nos permitan entregar carta de Distribuidor autorizado emitida por parte del mayorista, ¿se acepta nuestra propuesta?
R.- No se acepta favor de apegarse a bases

26. En la partida 31 y 32, solicitan carta de distribuidor autorizado emitida por parte del fabricante solicitamos a la convocante que por el tipo de producto nos permitan entregar carta de Distribuidor autorizado emitida por parte del mayorista, ya que este tipo de lectores son importados y comercializados por un mayorista ¿se acepta nuestra propuesta?
R.- Se acepta su propuesta.

27. Solicitamos a la convocante se nos acepte de la partida 1 a la 42, entregar cartas de fabricante / mayorista sea de manera digital o impresión de carta digital, ¿se acepta nuestra propuesta?
R.- Podrá presentar cartas de manera digital.

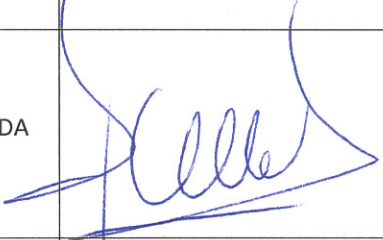
Fin de preguntas.

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local **LPL171/2022**, para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, por lo cual se da por terminado este acto a las **12:05 horas del día que se actúa**, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DE ACTA-----



M.G. MICROS DE OCCIDENTE SA DE CV	LAURA LARIOS GAMEZ	
EQUIPOS EDUCACIONALES QOMO SA DE CV	CESAR REYES HERNANDEZ	
COMPUCAD SA DE CV	RAMON HERMOSILLO GARCIA	
COMPUTER LAND DE OCCIDENTE SA DE CV	JULIO SANROMAN CALLEROS	
TEC SUMINISTROS SA DE CV	JOSE LUIS VAZQUEZ ISIDRO	
SERVICIOS DE IMPLEMENTACION EN REDES CONVERGENTES SA DE CV	AMPARO JUDIT MONTES DE OCA HERNANDEZ	
ISD SOLUCIONES DE TIC SA DE CV	DIANA GARCIA TOVAR QUEZADA	
TENTIA CONSULTING GROUP SA DE CV	DOUGLAS EMILIO CEREN	
LIBRA SISTEMAS SA DE CV	VICTOR MANUEL MONRAZ GONZALEZ	


24



POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Lic. Nancy Milagros Rodríguez Casillas	Jefa de Compras del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco	
Ing. Hugo Sánchez Espinosa	Representante de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones	

POR LOS PARTICIPANTES:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE	
AVANCES TECNICOS EN INFORMATICA SA DE CV	YESICA SUSANA HERNANDEZ MARISCAL	
TOODLE SA DE CV	ALMA VERONICA RAMIREZ TORRES	
STANDARD ELECTRONICS SYSTEMS SA DE CV	ISSAC RODRIGUEZ MEDINA	
ADMINISTRACION DE MARKETPLACE Y DROPSHIPPING DIGITAL SA DE CV	LUIS GUILLERMO MARTINEZ GUTIERREZ	
MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	MIRIAM ROCIO CUEVAS DURAN	
SPERTO DIGITAL SA DE CV	RAUL JIMENEZ ESCOBAR	